

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora



colegio de
médicos
de zamora

Memoria 2015



INDICE

INDICE.....	2
Datos Identificativos.....	4
Instalaciones.....	4
Principales Hitos del año 2015	5
1. Presentación del Secretario General.....	7
2. Estructura Organizativa.....	8
2.1 Constitución Comisión Permanente.....	8
2.2 Junta Directiva.....	8
2.3 Comisión Deontológica	9
3. Actividades Corporativas.....	10
Presidente	10
Vicepresidente 1º.....	11
Secretario General	12
4. Actividades Corporativas.....	15
4.1 Vocalía Sección Atención Primaria	15
4.2 Vocalía Sección Medicina Hospitalaria.....	17
4.3 Vocalía de la Sección de Médicos de Empleo en Precario y Mejora de Empleo.....	18
4.4 Vocalía Sección Medicina Privada	18
4.5 Vocalía de Médicos Jubilados.....	18
4.6 Vocalía Sección de Médicos Últimos 5 años y/o en Formación.....	18
5. Administración y Servicios Colegiales	20
5.1 Actividades Administrativas	20
5.2 Datos de Colegiación. Demografía médica	20
Estadística Colegial	24
5.3 Registros Colegiales.....	27
5.4 Convenios de Colaboración.....	28
5.5 Jefatura de personal.....	30
5.6 Servicios Jurídicos.....	30
Información Asesoría Jurídica	31
Juzgados	31
5.7 PAIME	32

5.8	ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	33
	Bienvenida a los nuevos M.I.R.	33
5.9	Eventos Médicos	38
5.10	Página Web	40
5.11	Gabinete de Prensa	41
6.	Régimen económico y financiero.....	48
	Gastos 2015.....	48
	Ingresos 2015	50
7.	Actos Sociales Corporativos	52
7.1	Día de la Profesión Médica.....	52
7.2	Fiesta de la Patrona 2015.....	55
7.3	Otras actividades culturales y de ocio.....	61
8.	Fundación Patronato de Huérfanos	61
	Nuevas prestaciones creadas en el año 2015	63

Datos Identificativos

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora

Calle: C/ Pelayo, 15- 2º

Código Postal: 49014 (Zamora)

Teléfono: 980 531 620

Fax: 980 533 278

Correo electrónico: colmeza@colmeza.com

Página Web: www.colmeza.com

Cuenta de Twitter: @medicoszamora.

Instalaciones



Las Oficinas Generales del Colegio de Médicos están situadas en la C/ Pelayo 15- 2º de Zamora. En ellas se realizan todas las tareas administrativas propias de una Sede Colegial:

Atención al Colegiado.

Información y organización de cursos a los colegiados.

Registro de colegiados.

Registro de títulos.

Legalización de certificados.

Ventas de certificados tanto ordinarios como de defunción.

Tramitaciones de ayudas para huérfanos, viudas, médicos y todas las prestaciones que el Patronato de Huérfanos Príncipe de Asturias ofrece a sus afiliados.

Principales Hitos del año 2015

Manifiesto contra las Agresiones a Sanitarios

Los sanitarios en general y el médico en particular es reconocido por la sociedad como el profesional mejor valorado. La atención médica, el acto médico, es una acción que requiere una enorme confianza del paciente y éste así lo entiende cuando llega a la consulta, a la sala de urgencias, a la cama del hospital o al quirófano. Por ello, cuando se produce una agresión a un sanitario, la sociedad lo vive como una afrenta directa.



Una agresión para ser definida como tal, debe ser sentida por el médico como una amenaza hacia su persona o incluso para las personas del entorno que le rodean, compañeros de trabajo o dependiendo de dónde ejerza, su familia y esto, independientemente del grado o la intensidad de la agresión. Los gestos, las palabras o el daño físico sólo son escalas de un mismo hecho.

Las consecuencias de una agresión no sólo son el daño momentáneo o inmediato que puede tener como conclusión hasta la muerte del facultativo, sino el miedo continuo ante un entorno hostil. El asesinato de la médica de familia en Moratalla (Murcia), hace unos años desencadenó que comenzáramos un movimiento profesional para sensibilizar a médicos, sanitarios y ciudadanos del problema que genera esta lacra.

Pueden encontrarse explicaciones, que no motivos, a estos fenómenos de violencia y por ello la OMC constituyó un grupo de estudio que aborda este tema para buscar soluciones, pero en ningún caso, una agresión tiene justificación. La ansiedad del paciente, su locura, la drogadicción, el desencuentro de pareceres pueden ser alguno de los argumentos que encontramos en los estudios retrospectivos que año a año desde esta Organización se investigan.

Las bajas laborales de los médicos agredidos, el cambio de lugar de trabajo por miedo, la angustia del facultativo agredido, sus consecuencias son la parte oculta, silenciosa, pero de un sufrimiento terrible en la vida de este profesional.

No basta con la denuncia por parte del médico agredido contra su agresor, ni los juicios ganados, ni las penas impuestas a este maltratador, no basta, aunque sí ayudan, como ayuda de forma importante considerar al médico cuando ejerce su función, un grado de autoridad pública.

El poner en conocimiento de la ciudadanía y generar opinión pública sobre el problema en un día determinado como hoy 18 de marzo, quiere ser una llamada de atención y solicitud de ayuda ante estas deleznable acciones.

Pero la consideración y entrada en la agenda política de este agravio, que sufren los sanitarios cuando están ejerciendo su actividad profesional y el considerar que en el desempeño de sus funciones un médico tiene el cargo de autoridad es una necesidad que protegerá sin duda la integridad de los facultativos. Tenemos que seguir trabajando para conseguir que este reconocimiento de autoridad alcance tanto a los médicos que trabajan en la sanidad pública como los que lo hacen en la privada.

La Organización Médica Colegial recuerda en este día a tantos profesionales que día a día son víctimas de este atropello y por ello, este 18 de marzo, en sus centros de trabajo, y en sus consultas particulares mostraran un lazo dorado de solidaridad.

Por todo ello, pedimos:

- Que se apliquen todas las medidas necesarias para evitar que se produzcan estas situaciones. //STOPagresiones.
- Que se refuercen las medidas preventivas y de protección a los profesionales.
- Que las agresiones sean consideradas como delito contra la autoridad, tanto si los médicos trabajan en el Sistema público como si lo hacen en el privado.
- Que las Administraciones sanitarias y las universidades se comprometan en la formación de los sanitarios para estar preparados antes este tipo de situaciones. El curso de la FFOMC Prevención y Abordaje de las Agresiones a Médicos es un ejemplo a seguir.
- Que el Registro Nacional de Agresiones a Sanitarios cuente con unos adecuados sistemas de registro y mapa de riesgos para conocer con precisión el alcance del problema.
- Que las Administraciones sanitarias sumen a las campañas de violencia de género, campañas para concienciar a la sociedad de "tolerancia cero contra las agresiones a sanitarios" y de que los servicios sanitarios son un bien público que hay que cuidar y utilizar de forma responsable.

1. Presentación del Secretario General

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias en el Capítulo V, artículo 9, de los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, se ha elaborado la Memoria de Gestión correspondiente al año 2015.

Para mejorar la difusión y accesibilidad de sus contenidos también será publicada en la página web del Colegio garantizando el principio de transparencia en la gestión al que está sujeto esta corporación colegial, tal y como se establece en el artículo 5 de la ley Ómnibus (Ley 25/2009, de 22 de Diciembre).

Este año 2015 ha destacado por los múltiples y ambiciosos retos profesionales y corporativos, que ha conllevado una actividad colegial muy intensa y variada que ha requerido de una gran dedicación por parte de todos los miembros de la Junta Directiva, y en especial la de su Presidente, Dr. Sebastián Martínez Fernández, para cumplir todos los objetivos marcados por la institución a la que representamos.

Hemos intentado reflejar de manera fiel y a la vez sucinta toda la actividad colegial realizada durante este año. Su ordenación en distintos apartados aparece reflejada de forma esquemática en el Índice de esta Memoria.

En todo momento he contado con el apoyo incondicional y permanente de la Junta Directiva y he de remarcar mi agradecimiento a todo el personal administrativo del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, así como al personal de servicios informáticos de este Colegio.

Luis Alfonso Pérez Gallego

Secretario General Colegio de Médicos de Zamora

2. Estructura Organizativa

2.1 Constitución Comisión Permanente

La Comisión Permanente de la Junta Directiva está integrada por:

1. El presidente.
2. El Vicepresidente 1º.
3. El Vicepresidente 2º.
4. El Secretario.
5. El Vicesecretario.
6. El Tesorero.

2.2 Junta Directiva



La Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora está compuesta por:

- **Presidente:** Dr. Dº. Sebastián Martínez Fernández.
- **Vicepresidente:** Dr. Dº. Tomás Toranzo Cepeda.
- **Vicepresidente 2º:** Dr. Dº. Ciriaco Gómez Ferreras.
- **Secretario General:** Dr. Dº. Luis Alfonso Pérez Gallego
- **Vicesecretario:** Dr. Dº. Serafín San Cipriano Martín
- **Tesorero:** Dr. Dº. Mateo Sánchez Heras
- **Vocalía de la Sección de Médicos de Atención Primaria:** Dr. Dº. Hermenegildo Marcos Carreras

- **Vocalía de la Sección de Médicos de Medicina Hospitalaria:** Dr. Dº. Hugo Francisco Díaz Molina.
- **Vocalía de la Sección de Médicos Privada por cuenta propia y por cuenta ajena:** Dr. Dº. Marcelo Javier Almaraz Almaraz.
- **Vocalía de la Sección de Médicos Últimos 5 años y/o en Formación:** Dra. Dª. Silvia Ferrero Mato
- **Vocalía de la Sección de Médicos en Precario:** Dr. Dº. Luis Arribas Pérez
- **Vocalía de la Sección de Médicos Jubilados:** Dr. Dº. José Pérez Carretero

2.3 Comisión Deontológica

La Comisión Deontológica es el órgano asesor y consultivo de la Junta Directiva en materia de deontología médica. El nuevo Código Deontológico de la OMC "es la verdadera constitución" para la profesión médica. Consejos, análisis consensuados y fórmulas para poder seguir progresando de la mejor manera en la atención a los intereses de los pacientes forman parte de su principal legado. Tras su aprobación por la Asamblea General, el 9 de julio de 2011, es el primer Código Deontológico del siglo XXI. Como principal novedad destaca haberse logrado el "Código de la participación y del consenso", mostrando una gran unión en la Organización sobre todo en aquellos aspectos proclives a un mayor debate.



Según acuerdo de la Junta Directiva de fecha 2 de Mayo de 2013, quedó constituida la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Médicos de Zamora, por los siguientes doctores:

- **Presidente:** Dr. Dº. Eloy Franco Gutiérrez.
- **Secretario:** Dr. Dº. Alejandro Cuadrado Blanco.
- **Vocales:**
 - Dr. Dº. Antonio González Fernández
 - Dr. Dº. Miguel Fonseca Almaraz.
 - Dra. Dª. Aurora Sánchez Alonso

3. Actividades Corporativas

Presidente



El presidente ostenta la representación legal del Colegio y vela dentro de la Provincia de Zamora por el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias aplicables al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, como Colegio Profesional, y a la profesión médica, de los Estatutos y de los acuerdos y disposiciones que se adoptan por el Consejo General de Colegios Médicos de España, por el Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, por la Asamblea General de Colegiados y por la Junta Directiva.

El presidente, D. **Sebastián Martínez Fernández** así como el resto de miembros de la Junta Directiva han participado de forma muy activa tanto en los órganos de Gobierno del Consejo General de Colegios de Médicos de España como del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

D. **Sebastián Martínez Fernández**, en calidad de Presidente del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones:

- | | | |
|----------------------------|--------|---------------------------------------|
| • 30 de Enero de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes |
| • 20 de Febrero de 2015 | Madrid | Asamblea Extraordinaria OMC |
| • 07 de Marzo de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes |
| • 28 de Marzo de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes |
| • 05 de Junio de 2015 | Madrid | Asamblea Previsión Sanitaria Nacional |
| • 19 de Junio de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes. |
| • 03 de Julio de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes |
| • 19 de Septiembre de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes |
| • 26 de Octubre de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes |
| • 13 de Noviembre de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes |
| • 20 de Noviembre de 2015 | Madrid | Jornadas de Salud ISO |
| • 11 de Diciembre de 2015 | Madrid | Asamblea de Presidentes |

Reuniones del Consejo Autonómico de Castilla y León

- | | | |
|-------------------------|------------|--|
| • 10 de enero de 2015 | Zamora | Reunión Consejo Autonómico |
| • 15 de enero de 2015 | Palencia | Pleno Extraordinario Consejo Autonómico |
| • 10 de febrero de 2015 | Madrid | Reunión Junta Directiva C. Autonómico |
| • 20 de febrero de 2015 | Madrid | Pleno Junta Directiva Consejo Autonómico |
| • 7 de abril de 2015 | Valladolid | Reunión Consejería de Sanidad |
| • 14 de abril de 2015 | Ávila | Asamblea General |
| • 23 de junio de 2015 | Palencia | Pleno Junta Directiva |
| • 3 de julio de 2015 | Madrid | Pleno Extraordinario Junta Directiva |

- 18 de septiembre de 2015 Madrid Reunión Consejo Autonómico
- 22 de septiembre de 2015 Valladolid Pleno Junta Directiva C. Autonómico
- 11 de diciembre de 2015 Madrid Reunión Consejo Autonómico

Vicepresidente 1º



El Vicepresidente llevará a cabo todas aquellas funciones que le confiera y delegue el Presidente, asumiendo las de éste en caso de ausencia, enfermedad, abstención o recusación, sin necesidad de justificación ante terceros.

Las actividades más destacadas del Sr. Vicepresidente Primero del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, D. **Tomás Toranzo Cepeda** durante el año 2015:

- | | | |
|----------------------------|------------|---------------------------------------|
| 21 de Mayo de 2015 | Madrid | Conferencia global sobre la Salud. |
| 18 de Septiembre de 2015 | Madrid | Tratado de Libre Comercio. |
| 22 y 23 de Octubre de 2015 | Valladolid | 2º. Congreso Profesional de Mediación |
| 25 de Noviembre de 2015 | Granada | Congreso Cooperación |

Reuniones del Consejo Autonómico de Castilla y León

- | | | |
|-------------------------|------------|---------------------------------------|
| 10 de enero de 2015 | Zamora | Reunión Permanente Consejo Autonómico |
| 10 de febrero de 2015 | Zamora | Pleno Extraordinario Junta Directiva |
| 16 de diciembre de 2015 | León | Asamblea Consejo Autonómico |
| 21 de diciembre de 2015 | Valladolid | Reunión Consejería de Sanidad |

Secretario General



Corresponde al Secretario General:

Redactar y dirigir los oficios de citación para todos los actos del Colegio según las órdenes que reciba del Presidente y con la anticipación debida.

Redactar las actas de las Asambleas Generales y de las reuniones que celebre la Junta Directiva, en Pleno y en Comisión Permanente, con los requisitos formales establecidos en los Estatutos, cuidado de que se copien, después de aprobarlas, en el libro correspondiente, firmándolas con el Presidente.

Llevar los libros que se precisen para el mejor y más ordenado servicio, debiendo existir aquél en que se anoten las sanciones que se impongan a los Colegiados.

Recibir y dar cuenta al Presidente de todas las solicitudes y comunicaciones que se remitan al Colegio o a la Secretaría.

Firmar con el Presidente el documento acreditativo de que el médico está incorporado al Colegio.

Expedir las certificaciones que se soliciten por los interesados.

Redactar anualmente la Memoria que refleje las vicisitudes del año, que habrá de leerse en la Asamblea General Ordinaria y que será elevada a conocimiento del Consejo General de Colegios de Médicos de España.

Asumir la Dirección de los servicios administrativos y la Jefatura del personal del Colegio, señalando de acuerdo con la Comisión Permanente las horas que deberá dedicar a recibir visitas y despacho de la Secretaría.

D. Luis Alfonso Pérez Gallego, en calidad de Secretario General del Colegio de Médicos de Zamora, ha asistido a las siguientes convocatorias:

- | | | |
|---------------------------|---------|-----------------------------------|
| • 04 de Febrero de 2015 | Madrid | Reunión Relación Colegio - PAIME |
| • 11 de Febrero de 2015 | Segovia | Formación |
| • 13 de Marzo de 2015 | Madrid | Asamblea de Secretarios Generales |
| • 16 de Abril de 2015 | Cáceres | Asamblea PAIME |
| • 23 de Octubre de 2015 | Madrid | Asamblea de Secretarios Generales |
| • 21 de Noviembre de 2015 | Madrid | Asamblea de Secretarios Generales |
| • 26 de Noviembre de 2015 | Granada | Congreso de Cooperación |

Actividad Colegial

En el año 2015 se han celebrado las siguientes Reuniones de la Junta Directiva:

Reuniones de la Junta Directiva

25 de Febrero de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.
5. Liquidación cuentas del año 2014.
6. Formación
7. Informes emitidos por la Comisión Deontológica.
8. Altas y Bajas de Colegiados.
9. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
10. Ruegos y preguntas.

26 de Marzo de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.
5. Presentación del Sr. Tesorero liquidación de cuentas del año 2014, que se presentará en Asamblea General por la tarde.
6. Presentación plan Formación.
7. Informes emitidos por la Comisión Deontológica.
8. Altas y Bajas de Colegiados.
9. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
10. Ruegos y preguntas.

28 de Mayo de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.
5. Presentación de la Memoria 2014.
6. Organización del día de la Patrona de este Colegio de Médicos.
7. Altas y Bajas de Colegiados.
8. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.

9. Ruegos y preguntas.

22 de Julio de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.
5. Presentación de la Memoria 2014.
6. Nueva propuesta sobre el funcionamiento informático para este Colegio.
7. Temas Judiciales.
8. Altas y Bajas de Colegiados.
9. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
10. Ruegos y preguntas.

29 de Octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Informe de Vocalías.
5. Validación Periódica de los Colegiados.
6. Temas Judiciales.
7. Seguros.
8. Altas y Bajas de Registro de Sociedades.
9. Altas y Bajas de Colegiados.
10. Ruegos y preguntas.

14 de Diciembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.
5. Presentación del proyecto de presupuestos para el año 2016.
6. Control y seguimiento del cumplimiento de los presupuestos.
7. Informe para presentar en la Asamblea General.
8. Revisión de la documentación presentada por un Residente para solicitar beca.
9. Altas y Bajas de Colegiados.
10. Altas y Bajas de Sociedades Sanitarias.
11. Ruegos y preguntas.

Asambleas Generales Ordinarias

La asamblea General es el órgano supremo de la representación colegial y a la misma deberá dar cuenta de su actuación la Junta Directiva.

Los acuerdos tomados en Asamblea General serán vinculantes para todos los Colegiados.

26-Marzo – Asamblea General

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, si procede.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Presentación y liquidación de cuentas del año 2014, y aprobación si procede.
4. Renovación de la Comisión de Economía del Colegio Oficial de Médicos de Zamora.
5. Ruegos y preguntas.

28-Mayo – Asamblea General.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuesta nombramiento de colegiado de Honor de este Colegio de Médicos al Dr. D. Jesús Honorato Pérez.

14-Diciembre – Asamblea General

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del acta de la Asamblea General anterior.
2. Informe del Presidente
3. Aprobación de presupuestos para el año 2016
4. Ruegos y Preguntas

4. Actividades Corporativas

4.1 Vocalía Sección Atención Primaria

En nuestro Colegio la Vocalía de la Sección de Atención Primaria engloba tanto a la Atención Primaria Rural como Urbana, separada en dos vocalías en otros colegios provinciales. Esto supone que la actividad de esta vocalía que ostenta el Dr. D. **Hermenegildo Marcos Carreras**, sea doblemente intensa. Además de ser vocal autonómico del Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León, y Secretario de la Vocalía Nacional de Atención Primaria Rural, es responsable de Formación del Colegio de Médicos de Zamora.

En calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía. La misión

de la vocalía de atención primaria consiste en asesorar en asuntos de la especialidad y elevar estudios y propuestas de su competencia tanto a la Junta Directiva como a la Asamblea General, que a su vez podrá delegar en las secciones pertinentes la gestión o promoción con ellas relacionadas.

D. Hermenegildo Marcos Carreras, en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones:

- | | | |
|---------------------------|---------|--|
| • 20 de marzo de 2015 | Madrid | Asamblea de Vocales de Medicina |
| • 27 de marzo de 2015 | Madrid | Asamblea de Vocales de Atención Primaria y Rural |
| • 16 de abril de 2015 | Cáceres | Asamblea PAIME |
| • 24 de abril de 2015 | Madrid | Asamblea de Vocales de Administraciones Públicas |
| • 12 de junio de 2015 | Madrid | Asamblea de Vocales de Atención Primaria y Rural |
| • 26 de junio de 2015 | Madrid | Asamblea de Vocales de Administraciones Públicas |
| • 3 de julio de 2015 | Madrid | Asamblea de Vocales de Atención Primaria y Rural |
| • 10 de julio de 2015 | Madrid | Asamblea de Vocales de Atención Primaria y Rural |
| • 16 de octubre de 2015 | Madrid | Asamblea de Vocales de Atención Primaria Urbana |
| • 20 de noviembre de 2015 | Cuenca | Asamblea de Médicos de Atención Primaria y Rural |
| • 27 de noviembre de 2015 | Madrid | Asamblea Administraciones Públicas |

Reuniones del Consejo Autonómico de Castilla y León

- | | | |
|---------------------------|-----------|---|
| • 12 de febrero de 2015 | Segovia | Reunión de Formación |
| • 14 de marzo de 2015 | Ávila | Asamblea General de Vocalías Consejo Autonómico |
| • 8 de mayo de 2015 | Salamanca | Reunión de Atención Primaria |
| • 6 de noviembre de 2015 | Ávila | Reunión Sección Médicos De Atención Primaria |
| • 16 de diciembre de 2015 | León | Asamblea Consejo Autonómico |

COMUNICADO DE A.P. COLEGIOS DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN

Los vocales de Atención Primaria de los Colegios de Médicos de Castilla y León, reunidos recientemente en Asamblea Autonómica en Ávila, han redactado y difundido un comunicado en el que, entre otros epígrafes, expresan su preocupación por las numerosas jubilaciones de médicos del primer nivel asistencial que se prevén para los próximos cinco años y el tiempo perdido por las excesivas tareas burocráticas, con frecuencia inducidas por otros niveles asistenciales.

- 
1. Mostrar nuestra preocupación ante la previsión de que en los próximos 5 años se va a producir un elevado número de jubilaciones de Médicos de Atención Primaria. El número de Médicos en formación actual es claramente insuficiente para garantizar la reposición de estos puestos de trabajo. Creemos que la Consejería de Sanidad debería de tomar medidas activas dirigidas a la fidelización de los Médicos Residentes de Medicina de Familia de Castilla y León mediante ofertas de trabajo más atractivas que las actuales.
 2. El acceso a la información clínica de los pacientes es diverso según las zonas en las que trabajen los profesionales; esto lleva a duplicar la realización de pruebas complementarias o consultas, con el consiguiente coste económico y molestias a los pacientes. Solicitamos la resolución de los problemas de conectividad entre áreas sanitarias, con garantía de acceso a toda la información generada en Castilla y León.
 3. El médico de Atención Primaria dedica una parte importante de su tiempo de trabajo a tareas meramente burocráticas, con frecuencia inducidas por otros niveles asistenciales (recetas, partes de baja, informes de todo tipo...). A este respecto, la implantación del actual sistema de Visado Electrónico de Recetas (VERE) está resultando especialmente penosa para los profesionales que, además, sienten que se les ha impuesto un procedimiento burocrático que no es una competencia suya.
 4. Consideramos que la implantación de la receta electrónica será un avance importante en la mejora de la asistencia a la población, por lo que solicitamos su puesta en marcha a la mayor brevedad posible.

4.2 Vocalía Sección Medicina Hospitalaria

El Dr. D. **Hugo Díaz Molina**, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Hospitalaria, ha seguido la evolución de varios asuntos concernientes a su Vocalía.

D. **Hugo Díaz Molina**, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Hospitalaria del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones:

- 5 de marzo de 2015 Madrid Asamblea Vocalía de Médicos de Hospitales
- 19 de junio de 2015 Madrid Asamblea Vocalía de Médicos de Hospitales
- 2 de octubre de 2015 Madrid Asamblea Vocales de Hospital

4.3 Vocalía de la Sección de Médicos de Empleo en Precario y Mejora de Empleo

El Dr. D. **Luis Arribas Pérez** es el vocal de esta sección que se preocupa de la situación actual de los médicos en formación y la precariedad laboral.

D. **Luis Arribas Pérez** ha asistido a todas las reuniones celebradas en primer miércoles de cada mes del año 2015, como representante de la Vocalía de la sección de Médicos de empleo en precario, a la Comisión de Valoración de aspirantes a plazas de médicos titulares interinos.

4.4 Vocalía Sección Medicina Privada

El Dr. D. **Marcelo Javier Almaraz Almaraz**, en calidad de Vocal de la Sección de Médicos de Medicina Privada por cuenta propia y por cuenta ajena, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

D. **Marcelo Almaraz Almaraz**, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Privada del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones:

- 19 de junio de 2015 Valladolid Vocalías de Medicina Privada y Libre de Castillas y León
- 2 de octubre de 2015 Madrid Asamblea Vocalía Ejercicio Libre

4.5 Vocalía de Médicos Jubilados

El Dr. D. **José Pérez Carretero** en calidad de vocal de la Sección de Médicos Jubilados del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones:

- 9 de abril de 2015 Madrid Asamblea Vocales de Médicos Jubilados
- 11 de junio de 2015 Madrid Asamblea Vocales de Médicos Jubilados
- 9 de diciembre de 2015 Madrid Asamblea Vocales de Médicos Jubilados

Reuniones del Consejo Autonómico de Castilla y León

- | | | |
|---------------------|------------|--------------------------------------|
| 14 de marzo de 2015 | Ávila | Asamblea General |
| 24 de abril de 2015 | Valladolid | Reunión Vocalía Médicos Jubilados |
| 26 de abril de 2015 | Madrid | Reunión Autonómica Médicos Jubilados |

4.6 Vocalía Sección de Médicos Últimos 5 años y/o en Formación

La Dra. Dña Silvia Ferrero Mato, es la vocal de la Sección de Médicos en los últimos 5 años y/o en formación.

Los temas más destacados desde esta vocalía son:

- Colaboración en los actos del “DÍA NACIONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD” (13/04/2015). Dentro de éstos, se impartieron charlas divulgativas en algunos Centros Educativos de la provincia.
- Publicación de las BASES PARA LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS en el Ilustre Colegio de Médicos de Zamora (21/04/2015).
- Acto de “BIENVENIDA NUEVOS RESIDENTES” (21/05/2015).
- Inicio del nuevo curso de INGLES 2015 - 2016 (30/09/2015) con la Academia ALLAN SCHOOL of ENGLISH (Calle San Torcuato, 34 – 1º. Zamora). Las condiciones son las mismas que en ediciones anteriores, existiendo dos modalidades de curso:
 - 4 meses, cuyo coste será de 195€ (de los cuales el Colegio subvencionará 30€ por colegiado)
 - 8 meses, cuyo coste será de 360€ (de los cuales el Colegio subvencionará 60€ por colegiado)
- II Convocatoria de las BECAS DE FORMACIÓN y las AYUDAS A LA PUBLICACION del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora (1/10/2015). Las bases pueden ser consultadas en la web del Colegio (www.colmeza.com). La cuantía de las mismas se distribuirá de la siguiente manera:
 - Becas de Formación: máximo 4.000 euros por convocatoria
 - Ayudas a la Publicación: máximo 1.000 euros por convocatoria

Actividad Externa de la Vocal

- III CONGRESO NACIONAL DE MÉDICOS JÓVENES en GRANADA (9-11/04/2015), mediante videoconferencia. Se abordaron los siguientes temas:
 - La crisis y el valor de la profesión. Responsabilidad y oportunidad.
 - Conferencia inaugural: Yo decido. Los cambios, la responsabilidad y la capacidad individual.
 - Taller: El médico como profesional creativo.
 - Salidas profesionales hoy, lo habitual y lo que no
 - Taller: claves para el ejercicio en Europa
 - Taller: CV, Entrevistas de trabajo y estrategias de promoción personal.
- Taller “ELABORACIÓN DE UN CURRICULUM VITAE. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PERSONAL” en el marco de las XVI JORNADAS DE RESIDENTES SOCALEMFYC en Salamanca (27/06/2015).
- ENCUENTRO CON EL EXPERTO DIRIGIDO A VOCALES DE MÉDICOS EN FORMACIÓN. Lugar: Sede OMC Madrid (16/10/2015).
- Reunión periódica de la Vocalía de Médicos en Formación y/o Postgrado, celebrada en la sede OMC en Madrid (17/10/2015). Orden del día:
 - Informe de los Representantes Nacionales.
 - Informe de Vocales Provinciales.

- Encuesta "Situación Laboral de los médicos en España" Cuestionario, presentación y últimas aportaciones.
- La Fundación Patronato de Huérfanos.
- Ruegos y preguntas.

5. Administración y Servicios Colegiales

5.1 Actividades Administrativas

Durante el año 2015, el **Registro Colegial** ha tenido los siguientes movimientos:

- Registro de Entrada: A lo largo del año 2015 se registraron **205** documentos de entrada
- Registro de Salida: A lo largo de 2015 se registraron **462** documentos de salida.

En cuanto a **Certificados**, los datos son los siguientes:

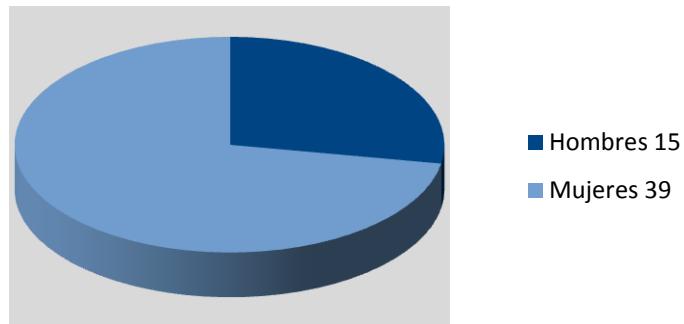
- Certificados de Colegiación.
A lo largo de 2015 se realizaron un total de **133** certificados.
- Certificados de Colegiación eventuales para otras provincias
A lo largo de 2015 se realizaron **12** certificados de este tipo.
- Certificados de Idoneidad
A lo largo de 2015 se realizaron **1** certificado de idoneidad.
- Legalizaciones de Firma: No se realizó ninguna.

5.2 Datos de Colegiación. Demografía médica

Altas de Colegiación

En el año 2015 causaron alta **54** colegiados según la siguiente distribución:

Altas en 2015



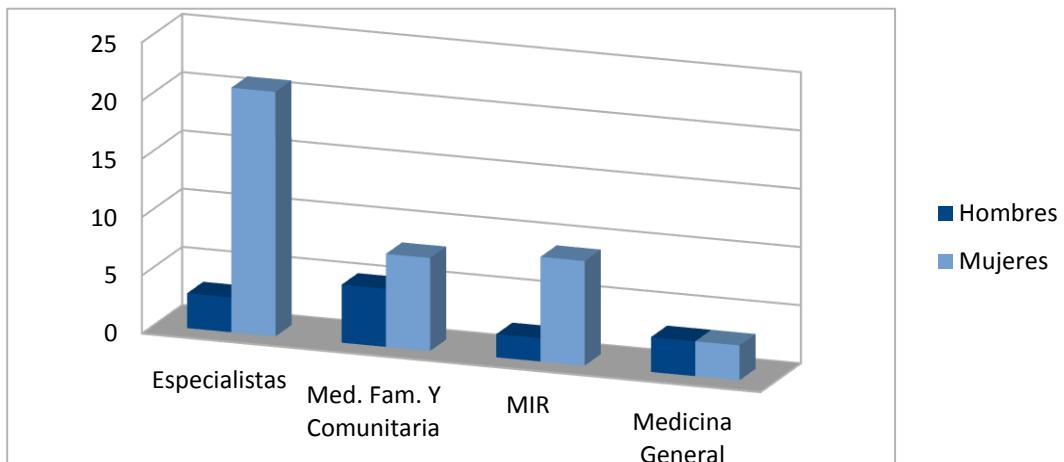
- **Por sexo**

- Hombres: **15**
- Mujeres: **39**

- **Por tipo**

- Especialistas:**24** (Hombres 3 – Mujeres 21)
- Medicina Familiar y Comunitaria: **13** (Hombres 5 – Mujeres 8)
- MIR: **11** (Hombres 2 – Mujeres 9)
- Medicina General: **6** (Hombres 3 – Mujeres 3)

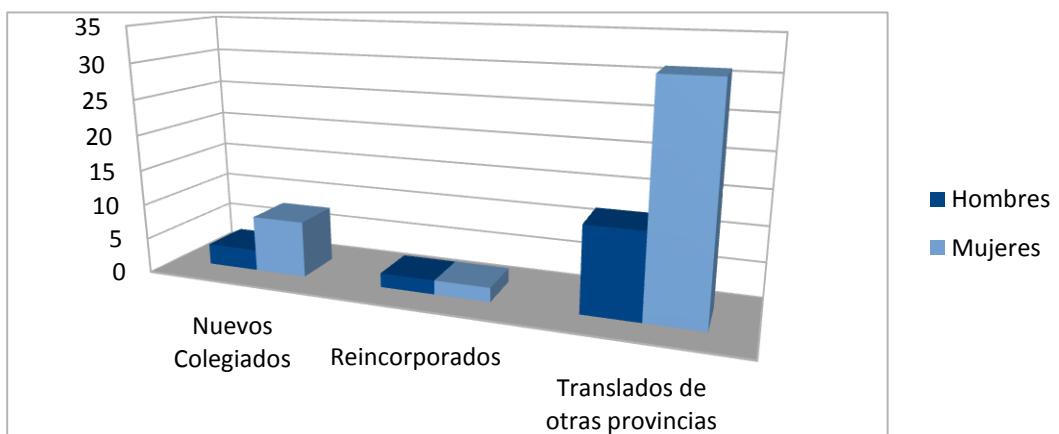
Alta por Tipo



- **Por causa de alta**

- Nuevos Colegiados: 11 (Hombres 3 – Mujeres 8)
- Reincorporados: 4 (Hombres 2 – Mujeres 2)
- Traslados de otras provincias: 43 (Hombres 12 – Mujeres 31)

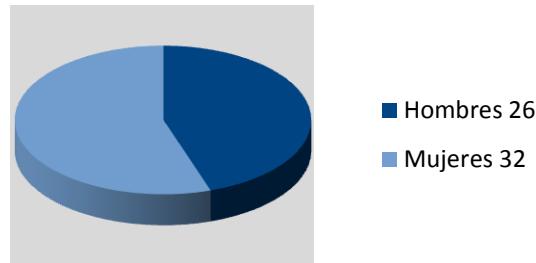
Causa de alta



Bajas de Colegiación

En el año 2015 causaron baja **47** colegiados según la siguiente distribución:

Bajas en 2015



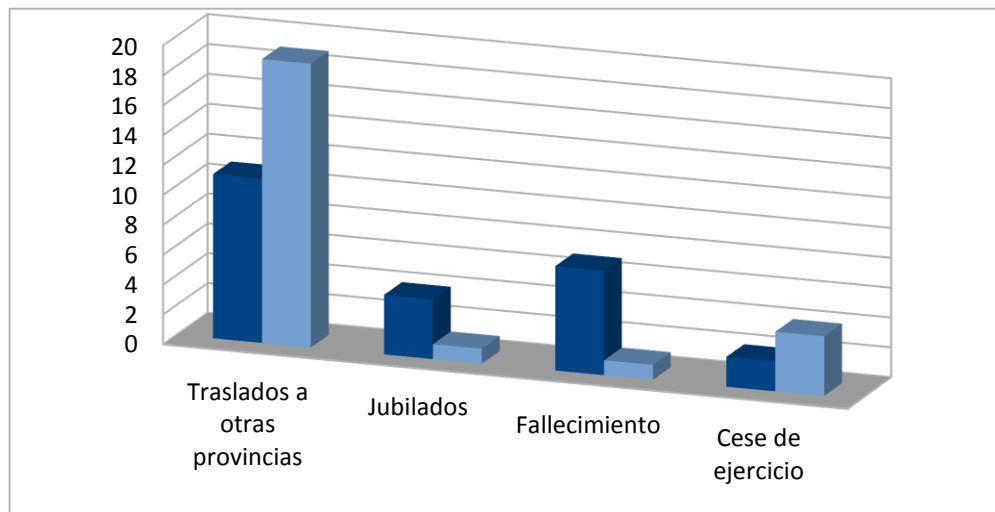
- **Por sexo**

- Hombres: **26**
- Mujeres: **32**

- **Por causa de baja**

- Traslados a otras provincias: **30** (Hombres 11 – Mujeres 19)
- Jubilados: **5** (Hombres 4 – Mujeres 1)
- Fallecimiento: **8** (Hombres 7 – Mujeres 1)
- Cese de ejercicio: **6** (Hombres 2 – Mujeres 4)

Causa de Baja



Colegiados fallecidos

D. GERARDO VILLASOL VALDERREY

D. TOMAS BRINGAS ARROYO

D. MODESTO ANDRES ARROYO

D. GERMAN CEBALLOS ALBALATE

D. ISAAC HODALGO SOBEJANO

D. JUAN JOSE CASTRO MONTERO

D. JESUS SUAREZ BAJO

Dª. CARMEN NUÑEZ PAJARES

Estadística Colegial

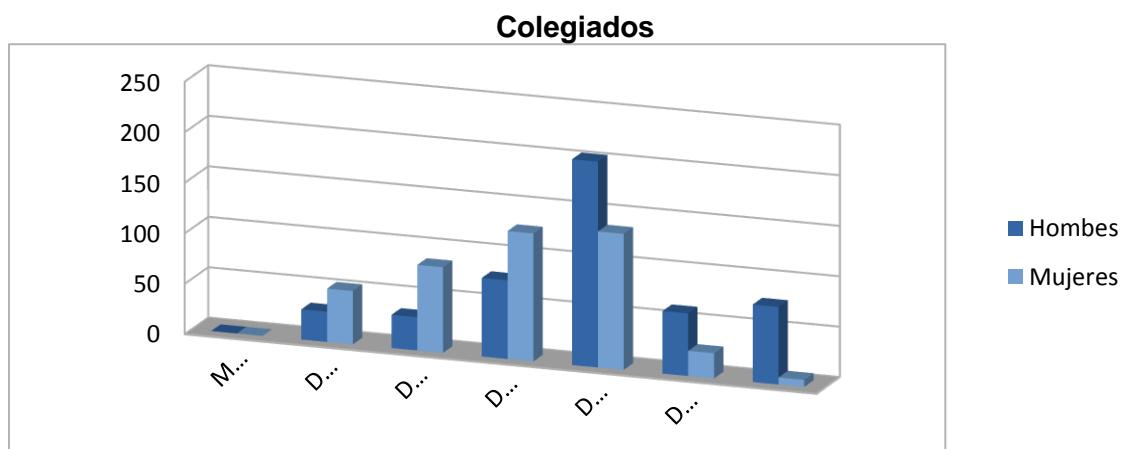
Número de Colegiados

El número de colegiados a 31 de Diciembre de 2015 se situó en 916 colegiados con la siguiente distribución:

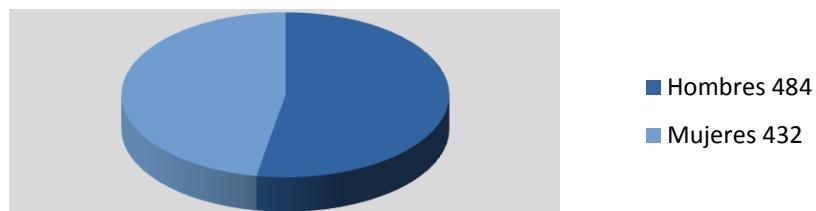
Edades	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 35 años	30	53	83

De 35 a 44 años	33	85	118
De 45 a 54 años	78	127	205
De 55 a 64 años	204	135	339
De 65 a 69 años	62	25	87
70 años o más	77	7	84

	Hombres	Mujeres	Total
TOTALES	484	432	916



Totales

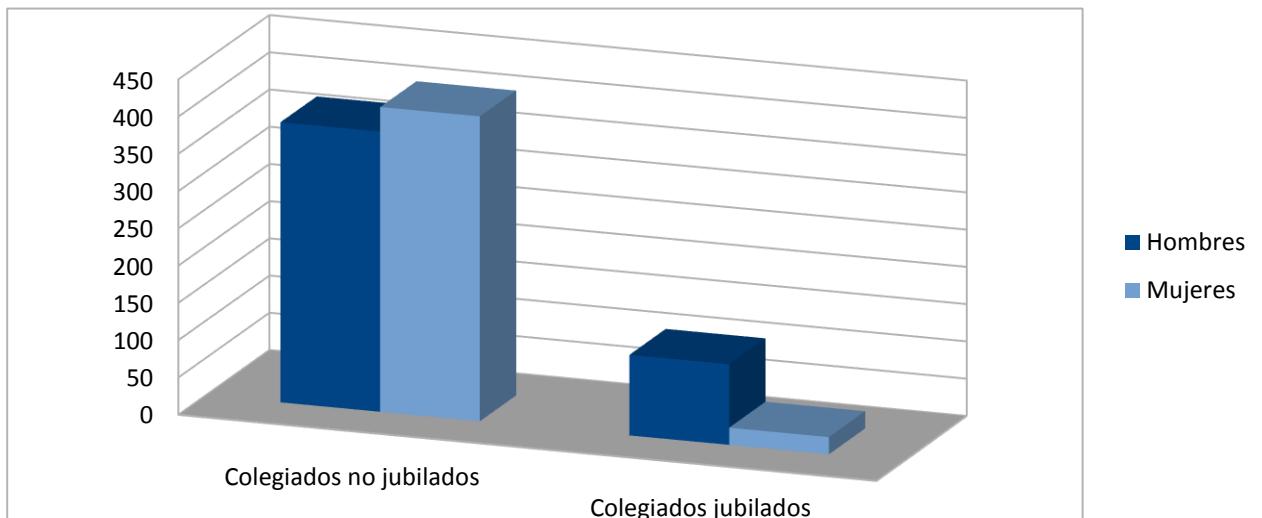


Número de Colegiados según su situación laboral

Situación Laboral	Hombres	Mujeres	Total
Colegiados no jubilados	376	409	785
Colegiados jubilados	108	23	131

	Hombres	Mujeres	Total
Totales	484	432	916

Colegiados



5.3 Registros Colegiales

Registro de Títulos: El artículo 5 punto 2 de la Ley 44/2003, de 21 de Noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) establece que los Colegios Profesionales, Consejos Autonómicos y Consejos Generales, en sus respectivos ámbitos territoriales establecerán los registros públicos de profesionales que, de acuerdo con los requerimientos de esta ley, serán accesibles a la población y estarán a disposición de las Administraciones Sanitarias. Los indicados registros, respetando los principios de confidencialidad de los datos personales contenidos en la normativa de aplicación, deberán permitir conocer el nombre, titulación, especialidad, lugar de ejercicio y los otros datos que en esta ley se determinan como públicos. De ahí la insistencia en recordar a sus colegiados la necesidad de presentar el original del Título de Medicina y Cirugía, de Especialista y de Doctor.

Registro “Objetores de Conciencia”: No se ha registrado ningún colegiado como Médico Objeto a la práctica del aborto en cualquiera de sus modalidades, salvo la terapéutica y de urgencias.

Registro de Agresiones Médicas.

OMC ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ZAMORA			OBSERVATORIO NACIONAL DE AGRESIONES Informe 2015																																		
Colegio Oficial de Médicos de: ZAMORA																																					
Total Agresiones 3																																					
<table border="1"><thead><tr><th>SEXO</th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th></tr></thead><tbody><tr><td>Hombres</td><td>2</td><td></td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>1</td><td></td></tr></tbody></table>			SEXO	Hombres	Mujeres	Hombres	2		Mujeres	1		<table border="1"><thead><tr><th>CONVENIO CON</th><th>Administración</th><th>Fiscalía</th><th>Ambas</th></tr></thead><tbody><tr><td>Administración</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fiscalía</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ambas</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			CONVENIO CON	Administración	Fiscalía	Ambas	Administración				Fiscalía				Ambas										
SEXO	Hombres	Mujeres																																			
Hombres	2																																				
Mujeres	1																																				
CONVENIO CON	Administración	Fiscalía	Ambas																																		
Administración																																					
Fiscalía																																					
Ambas																																					
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="6">GRUPOS DE EDAD</th><th>VARON</th><th>MUJER</th></tr><tr><td>≤35</td><td>1</td><td></td></tr><tr><td>36 - 45</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>46 - 55</td><td></td><td></td></tr><tr><td>56 - 65</td><td>1</td><td></td></tr><tr><td>≥66</td><td></td><td></td></tr></thead></table>			GRUPOS DE EDAD	VARON	MUJER	≤35	1		36 - 45		1	46 - 55			56 - 65	1		≥66			<table border="1"><thead><tr><th>EJERCICIO</th><th>VARON</th><th>MUJER</th></tr></thead><tbody><tr><td>Público</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Privado</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			EJERCICIO	VARON	MUJER	Público	3		Privado							
GRUPOS DE EDAD	VARON	MUJER																																			
	≤35	1																																			
	36 - 45			1																																	
	46 - 55																																				
	56 - 65	1																																			
	≥66																																				
EJERCICIO	VARON	MUJER																																			
Público	3																																				
Privado																																					
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="5">TIPOLOGIA DEL AGRESOR</th><th>VARON</th><th>MUJER</th></tr><tr><td>Programado</td><td></td><td></td></tr><tr><td>No programado</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Desplazado</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Familiar</td><td>X</td><td></td></tr></thead></table>			TIPOLOGIA DEL AGRESOR	VARON	MUJER	Programado			No programado			Desplazado			Familiar	X		<table border="1"><thead><tr><th rowspan="8">CAUSAS DE LA AGRESION</th><th>Tiempo en ser atendido</th><td></td></tr></thead><tbody><tr><td>Discrepancias con la Atención Medica</td><td></td></tr><tr><td>Discrepancias Personales</td><td>3</td></tr><tr><td>En relación con la I.T.</td><td></td></tr><tr><td>No recetar lo propuesto por el paciente</td><td></td></tr><tr><td>Informes no acordes a sus exigencias</td><td></td></tr><tr><td>Mal funcionamiento Centro</td><td></td></tr><tr><td>Otros</td><td></td></tr></tbody></table>			CAUSAS DE LA AGRESION	Tiempo en ser atendido		Discrepancias con la Atención Medica		Discrepancias Personales	3	En relación con la I.T.		No recetar lo propuesto por el paciente		Informes no acordes a sus exigencias		Mal funcionamiento Centro		Otros	
TIPOLOGIA DEL AGRESOR	VARON	MUJER																																			
	Programado																																				
	No programado																																				
	Desplazado																																				
	Familiar	X																																			
CAUSAS DE LA AGRESION	Tiempo en ser atendido																																				
	Discrepancias con la Atención Medica																																				
	Discrepancias Personales	3																																			
	En relación con la I.T.																																				
	No recetar lo propuesto por el paciente																																				
	Informes no acordes a sus exigencias																																				
	Mal funcionamiento Centro																																				
	Otros																																				
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="6">AMBITO</th><th>VARON</th><th>MUJER</th></tr><tr><td>A.P.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Hospital</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Urgencias A.P.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Urgencias Hx.</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></thead></table>			AMBITO	VARON	MUJER	A.P.			Hospital			Urgencias A.P.			Urgencias Hx.	3		Otros			<table border="1"><thead><tr><th>ASESORIA O APOYO DE LA EMPRESA</th><th>Si</th><td></td></tr></thead><tbody><tr><td>No</td><td></td><td>3</td></tr></tbody></table>			ASESORIA O APOYO DE LA EMPRESA	Si		No		3								
AMBITO	VARON	MUJER																																			
	A.P.																																				
	Hospital																																				
	Urgencias A.P.																																				
	Urgencias Hx.	3																																			
	Otros																																				
ASESORIA O APOYO DE LA EMPRESA	Si																																				
No		3																																			
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="3">TIPO DE AGRESION</th><th>VARON</th><th>MUJER</th></tr><tr><td>Insultos</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Amenazas</td><td></td><td></td></tr></thead></table>			TIPO DE AGRESION	VARON	MUJER	Insultos	3		Amenazas			<table border="1"><thead><tr><th>BAJA LABORAL</th><th>Si</th><td></td></tr></thead><tbody><tr><td>No</td><td></td><td>3</td></tr></tbody></table>			BAJA LABORAL	Si		No		3																	
TIPO DE AGRESION	VARON	MUJER																																			
	Insultos	3																																			
	Amenazas																																				
BAJA LABORAL	Si																																				
No		3																																			
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">LESIONES</th><th>VARON</th><th>MUJER</th></tr><tr><td>Fisicas</td><td></td><td></td></tr></thead></table>			LESIONES	VARON	MUJER	Fisicas			<table border="1"><thead><tr><th>AGRESIONES PREVIAS</th><th>Si</th><td></td></tr></thead><tbody><tr><td>No</td><td></td><td>3</td></tr></tbody></table>			AGRESIONES PREVIAS	Si		No		3																				
LESIONES	VARON	MUJER																																			
	Fisicas																																				
AGRESIONES PREVIAS	Si																																				
No		3																																			
<table border="1"><thead><tr><th>DAÑOS MATERIALES</th><th>Si</th><td></td></tr></thead></table>			DAÑOS MATERIALES	Si		<table border="1"><thead><tr><th>DILIGENCIAS</th><th>Si</th><td></td></tr></thead><tbody><tr><td>No</td><td></td><td>3</td></tr></tbody></table>			DILIGENCIAS	Si		No		3																							
DAÑOS MATERIALES	Si																																				
DILIGENCIAS	Si																																				
No		3																																			
<table border="1"><thead><tr><th>DAÑOS MATERIALES</th><th>Si</th><td></td></tr></thead></table>			DAÑOS MATERIALES	Si		<table border="1"><thead><tr><th>DENUNCIA</th><th>Si</th><td></td></tr></thead><tbody><tr><td>No</td><td></td><td>3</td></tr></tbody></table>			DENUNCIA	Si		No		3																							
DAÑOS MATERIALES	Si																																				
DENUNCIA	Si																																				
No		3																																			

Certificados de Idoneidad: Recibido y tramitado **1** certificado de idoneidad

5.4 Convenios de Colaboración

Como en el año anterior mantenemos la colaboración con algunas de las entidades, en cambio otras nuevas se incorporan como es el caso de SARquavita, todas ellas ayudan en la financiación de las actividades o propuestas con un alto contenido de actividades, como son:

Universidad de Navarra	AMA Seguros
 Universidad de Navarra	 A.M.A. agrupación mutual aseguradora LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS
Mutual Médica	Fundación para la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente
 Mutual Médica la mutualidad de los médicos	 FUNDACIÓN POR LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE
Caja Rural	SARquavita
	 SAR QUAVITAE Cuidamos personas
Previsión Sanitaria Nacional	
	

Renovación de convenio de Caja Rural

Ambas partes han expresado su satisfacción por prolongar un acuerdo de colaboración que afecta al Colegio "desde el punto de vista colectivo y también desde el individual de cada uno de los miembros"



Caja Rural de Zamora y el Colegio de Médicos firmaron en el año 2015 la renovación de su convenio en un acto público en el que participaron los responsables de ambas partes. Por un lado, Dº. Cipriano García, como máximo representante de la entidad financiera, y por el otro Dº. Sebastián Martínez, como presidente de los facultativos.

Ambos expresaron su satisfacción por una rúbrica que, para Caja Rural, "ratifica el compromiso de la entidad con los zamoranos" y refuerza "la relación directa con los médicos". Una vinculación que tendrá impacto a nivel colectivo con el Colegio y también en el plano individual con cada uno de ellos, gracias a los acuerdos sellados y cuyos detalles no han trascendido.

Convenio de Colaboración con SARquavita

Dª Belén Pumares Gómez, directora territorial y en representación de SARquavita, junto con Dº Sebastián Martínez Fernández máximo representante del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora firmaron un marco de colaboración entre ambas partes, por la cual dicho Colegio se compromete en asesorar e informar a los colegiados sobre los servicios ofrecidos por SARquavita.

Del mismo modo SARquavita se compromete a informar y divulgar con sus medios los servicios y las actividades afines a ambas entidades.



5.5 Jefatura de personal

Para poder cumplir con los fines que nos han sido encomendados en los estatutos y con la garantía de mejorar los servicios y prestaciones a los colegiados, es necesaria una óptima infraestructura y un personal administrativo eficaz, competente y con especial dedicación a estas tareas. Actualmente contamos con el siguiente personal en nuestra entidad colegial:

Dña. Adela Rojo Pernia

Jefa de Administración

administracion@colmeza.com

D. José Félix Francés Martín

Oficial de 2^a

colmeza@colmeza.com

5.6 Servicios Jurídicos

El Colegio dispone de un servicio de Asesoría Jurídica, de la cual es responsable **Dña. María Jesús Alonso Cerezal**

Memoria de las actuaciones realizadas por la asesoría jurídica del Colegio de Médicos de Zamora durante el año 2015

- 1.- Asesoramiento permanente al colegio de médicos, en cuantas cuestiones se han suscitado en el trámite ordinario.
- 2.- Consultas varias de los colegiados.
- 3.- Informe sobre el contrato mercantil con la compañía de seguros.
- 4.- Informes sobre diligencias informativas abiertas por el colegio por reclamaciones contra colegiados.
- 5.- Revisión actas de la junta directiva y de la asamblea general.
- 6.- Informe relativo a la modificación de los estatutos.
- 7.- Escrito dirigido a la gerencia solicitando datos de los médicos que prestan servicios para la misma.

ASUNTOS JUDICIALES

1. Asesoramiento permanente al colegio de médicos, en cuantas cuestiones se han suscitado en el trámite ordinario.
2. Asesoramiento en asuntos relativos a denuncias de usuarios contra colegiados.
3. Asesoramiento a la junta directiva y asistencia a las asambleas generales.
4. Informe efectuado ante las consultas efectuadas por los colegiados en relación a su trabajo en residencias.
5. Consultas de colegiados sobre temas relacionados con la actividad privada (12), otras consultas (10)
6. Diligencias previas. procedimiento abreviado nº 417/2015 seguidas ante el juzgado de instrucción nº 1 de Zamora por delito de falsificación de recetas médicas. pendiente de resolución.
7. Juicio de faltas 46/2015 por denuncia de la guardia civil contra un colegiado por desobediencia a la autoridad. archivado por el juzgado sin celebración de juicio por modificación del código penal.
8. Denuncia presentada en al guardia civil por colegiado ante una falta de respeto de un paciente en la consulta médica ocurrida el 21/12/2015, abriendo diligencias previas el juzgado de instrucción nº 3 con el nº 11/2016, con auto de archivo por modificación del código penal.

Información Asesoría Jurídica

Se informa a los colegiados que si son citados judicialmente a declarar como testigos en un juicio, la Ley les obliga a colaborar con la justicia y han de asistir, ahora bien, de conformidad

con el artículo 375 de la Ley de Enjuiciamiento Civil "tendrán derecho a obtener de la parte que les propuso una indemnización por los gastos y perjuicios que su comparecencia les haya originado..."



La indemnización la fijará el Secretario Judicial teniendo en cuenta los datos y circunstancias que hubiese aportado el testigo.

Por ello, antes de abandonar la sede judicial deberá solicitar la citada indemnización en la secretaría del Juzgado correspondiente.

Juzgados

Solicitud de peritos

A raíz de la entrada en vigor de la Ley 1/2000 de 8 de Enero de Enjuiciamiento Civil, los Colegios Profesionales han adquirido gran relevancia en la composición de las listas de colegiados dispuestos a desarrollar e intervenir como peritos médicos a requerimiento de la administración de justicia

5.7 PAIME

El **Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME)** es un programa para facilitar a los médicos el acceso a una atención sanitaria de calidad y especializada en caso de enfermedades relacionadas con trastornos psíquicos y/o conductas adictivas que puedan interferir en su práctica profesional. Mediante un convenio suscrito por ambas partes el PAIME-CYL dispone de una subvención para la asistencia sanitaria específica de este colectivo.



Es pues, un programa creado por médicos y dirigido específicamente a los médicos enfermos de Castilla y León.

La gestión del Programa corresponde al Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León quien la ejerce coordinadamente con los Colegios de cada provincia, en atención a las características de la población a atender y a la racionalidad y control de los gastos que se originen. Al frente del Programa hay un Coordinador y un Director Técnico (DT), designados por el Consejo de Colegios Médicos y que cuentan con la conformidad de la Consejería.

A lo largo de los más de seis años que lleva implantado el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) en Castilla y León, 94 médicos enfermos han sido atendidos y de ellos un porcentaje cercano al 90% se han recuperado incorporándose al ejercicio de la medicina.

- La destacada participación en el Congreso PAIME celebrado en Burgos.
- La colaboración en la elaboración de la Guía PAIME a nivel nacional y la elaboración de la Guía específica del PAIME-Castilla y León.
- La firma con los nuevos responsables del Departamento de salud del convenio.

El Programa PAIME se ha mostrado alerta en la pronta asistencia y en el seguimiento de los casos que reclaman su actuación. Desde el PAIME ya se trabaja para ampliar el campo de acción e incorporar el acoso laboral a sus vías de abordaje para que la atención al médico enfermo sea auténticamente integral.



Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental que se celebró el 10 de Octubre de 2015, la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) quiere mostrar su solidaridad y compromiso con todas aquellas personas que padecen estos

problemas, y en especial con los médicos, a los que atiende a través del Programa de Atención Integral del Médico Enfermo (PAIME), una iniciativa única en España de una organización profesional, que desde 1998 ha atendido 3.810 casos.

La salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud que da la OMS: «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

La salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

5.8 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Bienvenida a los nuevos M.I.R.

El Colegio de Médicos de Zamora acogió el jueves 21 de mayo de 2015 un acto de bienvenida a los nuevos médicos residentes que han comenzado su especialidad en Zamora. 13 jóvenes doctores participaron en la convocatoria del Colegio, una cita que se va consolidando año a año y que pretende plasmar el compromiso de acercamiento a los nuevos colegiados.



Durante el acto, el presidente, D. Sebastián Martínez, la vocal de médicos en Formación, Dña. Silvia Ferrero Mato y el secretario, D. Luis Alfonso Pérez Gallego animaron a los residentes a hacer uso de las instalaciones, servicios y ventajas que ofrece el Colegio. También estuvieron presentes en el acto la Dra. Dña. Montserrat Chimeno, subdirectora del Complejo Asistencial de Zamora y las doctoras María Ángeles Álvarez y Socorro Alonso, directora médica y responsable de Formación de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora.

También se les hizo una presentación sobre las principales funciones del Colegio y su materialización en la práctica a través de servicios concretos de formación, ayudas al desarrollo profesional, actividades culturales o acciones para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Tras la presentación, los nuevos MIR departieron animadamente durante un aperitivo celebrado en un restaurante cercano. La cita sirvió de primer encuentro oficial entre estos jóvenes que han elegido Zamora para dar sus primeros y cruciales pasos profesionales.

Enero

28/01/2015: Entrega de Beca de Formación 2014 a D. Álvaro Sánchez Tabernero tras la presentación de su charla titulada "*Anestesia pediátrica versus anestesia en el adulto. Conceptos Generales, similitudes y diferencias*"



Febrero

05/02/2015: Curso - taller "Comunicación en Situaciones Críticas" impartido por la Organización Nacional de Trasplantes. 20 asistentes.

24/02/2015: Mesa redonda "Abordaje Multidisciplinar del Dolor".

Mayo

5/5/2015: Jornadas de Orientación Postmir.

- "Elaboración de un Curriculum Vitae. Estrategias de promoción personal".

Dra. Silvia Ferrero Mato. Vocal de Médicos en Formación y/o postgrado del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. Residente de Medicina Familiar y Comunitaria de Zamora.

- *"Orientación profesional al ejercicio de la medicina privada"*

Dr. Marcelo Javier Almaraz Almaraz. Vocal de la Sección de Médicos Privada por cuenta propia y por cuenta ajena del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora.

- *"Acceso al empleo público en el SNS. Peculiaridades en SACYL".*

Dr. Tomás Toranzo Cepeda. Vicepresidentes primero del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. Presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes). Representante del sector atención especializada de CESM – Castilla y León.

Junio

15-18/06/2015: *Semana Médica*, en el marco de la cual se celebraron las siguientes ponencias:

- Charla *"Uso Racional del Medicamento: Pastillas las justas"*

(Dr. Jesús Honorato Pérez. Director del Servicio de Farmacología Clínica y Profesor Agregado de Terapéutica Clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra)

- Jornada sobre *"Riesgo cardiovascular 3.0: que hay de nuevo en Insuficiencia Cardíaca y Fibrilación Auricular"*, patrocinada por el Laboratorio MSD.

- Manejo de la fibrilación auricular (Dr. José Luis Santos Iglesias, jefe servicio Cardiología Hospital Virgen Concha)

- Insuficiencia cardíaca (Dra. Irene Blanco, cardióloga Hospital Virgen Concha)

- Edad vascular, calculadora de riesgo (Dr. José Ignacio Cuende, internista Hospital Palencia).

- Curso práctico *"Espirometría en Atención Primaria"*

(Dras. María Teresa Antolín y Cecilia Alonso del Servicio de Neumología del Complejo Asistencial de Zamora). Jornada patrocinada por Laboratorio Ferrer y Sociedad Castellano-Leonesa y cántabra de Patología Respiratoria (SOCALPAR)



- Charla “*Propuesta para una Ciudad Saludable*”

D. Francisco Somoza, arquitecto.

30/06/2015: Charla “*ACTUALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA (II)*” (2h de duración, aproximadamente) en colaboración con el Laboratorio MSD

- “Manejo de la cardiopatía isquémica”.

Dr. José Luis Santos Iglesias, cardiólogo. Jefe del Servicio de Cardiología del Complejo Asistencial de Zamora.



- “Insuficiencia cardiaca”.

Dra. Irene Blanco Martínez, cardióloga del Servicio de Cardiología del Complejo Asistencial de Zamora.



- “Lípidos en prevención secundaria”.

Dr. Leopoldo Pérez de Isla, cardiólogo. Jefe de Sección de imagen cardiaca del Hospital Clínico de Madrid.



Octubre

01/10/2015: Videoconferencia “Alcancemos los Objetivos de Control. Directos online SECardiología” (2h de duración, aproximadamente) en colaboración con el Laboratorio MSD y la Sociedad Española de Cardiología. Presentado desde el Salón de Actos del Colegio de Médicos de Zamora por el Dr. José Luis Santos Iglesias, jefe del Servicio de Cardiología del Complejo Asistencial de Zamora.

¿Necesitamos objetivos de c-LDL?



Dr. Xavier García-Moll Marimon. Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (Barcelona)

¿Qué nos dicen los resultados del EUROASPIRE IV?

Dra. Almudena Castro Conde. Hospital Universitario La Paz (Madrid)

Es tiempo de actuar.

Dr. Luis Rodríguez Padial. Complejo Hospitalario de Toledo.

Hospitalario de Toledo.

28/10/2015: Charla “Actualización en el Tratamiento oral de la Diabetes Mellitus” (2h de duración, aproximadamente) en colaboración con el Laboratorio Astra Zeneca.

Dr. D. Francisco Javier Ortega Ríos. Médico de Familia. CS Campos-Lampreana (Zamora). Miembro de la Sociedad Española de Diabetes

Noviembre

26/11/2015: “Taller de Insulinización: Conceptos Prácticos” . (2h de duración, aproximadamente)

Dr. D. Francisco Javier Ortega Ríos. Médico de Familia. CS Campos-Lampreana (Zamora). Miembro de la Sociedad Española de Diabetes.



5.9 Eventos Médicos

El 22 de Enero de 2015, en el salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora se llevó a cabo:

Estudio “Relación entre el consumo moderado de cerveza, calidad nutricional de la dieta y tipo de hábitos alimentarios”

- Dº Mateo Sánchez Heras, tesorero del Colegio Oficial de Médicos de Zamora
 - Dª. Dra. Ascensión Marcos, directora del grupo de investigación de Inmunonutrición del Instituto de Ciencia y Tecnología de los alimentos y nutrición (CSIC)
 - Prof. Dra. Rosa M.Ortega, catedrática del Departamento de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la UCM.

26 de Enero de 2015 se emitió una videoconferencia mesa informativa sentencia de jubilados, retransmitida desde la sede del colegio de Médicos de León, en la cual se abordaban la implicación de las recientes sentencias emitidas por los Tribunales de Justicia de Valladolid y Burgos.

05 de Febrero de 2015. Curso Comunicación en Situaciones Críticas

"La comunicación de malas noticias es una de las tareas que generan más tensión en los profesionales de la Salud, y esto provoca en muchas ocasiones que la relación con los pacientes y sus familias se vea mediatisada por las emociones negativas que dificultan la interacción entre profesionales y usuarios.

Profesionalizar la relación con el usuario, de la misma manera que se profesionalizan las técnicas instrumentales, facilita dicha interacción.

Probablemente disponer en el hospital de un protocolo en cuanto a la atención con el usuario, facilitaría la comunicación. Si bien es cierto que cada paciente y familia es un mundo diferente (el mundo de SUS sentimientos), hay algunos elementos que se podría tener en cuenta a la hora de mejorar la comunicación.

*Ejercite LA ESCUCHA ACTIVA
CUANDO COMUNIQUE
UNA MALA NOTICIA"*

Manual del curso de comunicación en situaciones críticas.
Organización Nacional de Trasplantes. Ministerio de
Sanidad y Política Social.



Comunicación en Situaciones Críticas

CURSO

COMUNICACIÓN EN SITUACIONES CRÍTICAS

05. Febrero. 2015.

SEDE: *Colegio de Médicos de Zamora (C/ Pelayo, 15 – 2º
49014 – ZAMORA)*





El 24 de Febrero de 2015 se creó una mesa redonda en la cual se llevó a cabo el abordaje multidisciplinar del dolor en el salón del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, contando con la colaboración de:

Dr. Alejandro Cuadrado Blanco: Abordaje del Dolor desde Atención Primaria.

Dra. Anselma Fernández Testa: Abordaje del Dolor desde Urgencias.

Unidad del Dolor: Abordaje del Dolor desde Anestesiología.

Dra. Nuria García Martínez: Abordaje del Dolor desde Cuidados Paliativos.

El 20 de mayo de 2015 se desarrolló una “Sesión formativa de Dolor Crónico no Oncológico”, el contenido de la sesión fue:

- Relación Unidad del dolor-atención primaria.
 - Dra. M^a Soledad Vega Cruz (Jefa de Servicio de Anestesia y UD Complejo Asistencial de Zamora).
- Presentación Oxicodona/Naloxona.
 - Dr. Víctor Sánchez Hernando (UD Complejo Asistencial de Zamora).
- Experiencia en Atención Primaria, escalera analgésica y prevención de efectos adversos.
 - Dra. Ana Arconada Pérez (Medico Atención Primaria Centro de Salud Ávila Sur-Oeste).
- Mesa Redonda. Ruegos y preguntas.
 - Dr. Juan Antonio Santos Bermejo (Médico Internista y Médico General Clínica privada Santos Bermejo).

Del 4 al 10 de Octubre de 2015, se desarrolló la “Semana Mundial de la Lactancia Materna .Amamantar y trabajar, logremos que sea posible”.

CLAVES PARA PODER AMAMANTAR Y TRABAJAR

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS LEGISLADORES?

- Garantizar un mínimo de 4 meses de permiso de maternidad.
- Pedir a las empresas que ofrezcan sitio y tiempo protegido para que las madres puedan sacarse leche en el trabajo.
- Prevenir la discriminación contra las mujeres y las madres en el trabajo.

¿QUÉ PUEDEN HACER LAS EMPRESAS?

- Respetar la legislación sobre los permisos de maternidad.
- Proporcionar sitio y tiempo para sacarse la leche.
- Ofrecer a las madres opciones (guardería en el lugar de trabajo, horarios flexibles, teletrabajo, etc.).

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS SINDICATOS?

- Informar a las mujeres de sus derechos.
- Lograr que la opinión de las madres lactantes se oiga en las negociaciones.
- Defender disposiciones sobre la maternidad en los convenios colectivos.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO?

- Prestar apoyo a la madre, que necesita tiempo y flexibilidad para amamantar.
- Alentar a las nuevas madres con una actitud positiva de aceptación.
- Reconocer que los primeros meses de la maternidad son especiales.

Alianza Mundial para Lactancia Materna (WABA).
Http://worldbreastfeedingweek.org/infobulletin2015-en.pdf

Colabora



Semana mundial de la lactancia materna

del 4 al 10 de octubre de 2015

Amamantar y trabajar
LOGREMOS QUE
SEA POSIBLE

Junta de
Castilla y León

Sacyl

5.10 Página Web

En nuestra página web corporativa www.colmeza.com, aparecen todos los datos y noticias relacionados con la actividad médica profesional, laboral y colegial de nuestra provincia. Es actualizada a diario y durante todo el año y permite al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora cumplir todos los requisitos legales de la “ventanilla única” establecida por la “Ley Ómnibus”.

The screenshot shows the homepage of the Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora website. The main content area features a large image of a baby. Below it, a news article is displayed with the title "Sesión: Alimentación por sondas: Indicaciones y cuidados." The sidebar on the left contains a vertical menu with links to various sections like "Saludo del Presidente", "Inicio", "Noticias", etc. The right sidebar includes information about a session on May 3, 2016, and a "REGISTRO DE COLEGIADOS" section.

El colegiado puede encontrar a través del despliegue de diversas ventanas múltiple información , historia del colegio, todo tipo de certificados, sede, colegiación, información de las diferentes vocalías del colegio, patronato de huérfanos, un apartado de bolsa de empleo, en la cual se añaden constantemente ofertas de empleo para los colegiados. Desde ofertas de empleo en el sistema nacional, hasta de manera internacional.

Otra de las pestañas destacadas de la página web del colegio , es la de formación , en ella se introducen artículos periódicamente de nuevos cursos o charlas formativas, ya sean en la sede de nuestro Ilustre Colegio de Médicos, como formación externa creados por otras instituciones. Esto permite que nuestros colegiados estén continuamente formándose como médicos.

Por último destacar el departamento de alertas de medicamentos, en él se crean artículos con las nuevas comercializaciones de medicamentos, y sus correspondientes fichas técnicas, para que todo aquel que quiera pueda informarse y estar actualizado.

5.11 Gabinete de Prensa

SOCIEDAD

Los facultativos tildan de abusivo el precio de los fármacos de la hepatitis c

La Organización Médica Colegial alerta sobre el peligro de «colapso» financiero del Sistema Nacional de Salud

Madrid. En la Organización Médica Colegial (OMC) advierten que ayer se vio el precio «abusivo» de los nuevos fármacos para la hepatitis C están abriendo «una senda peligrosa» para otros fármacos innovadores que se aprehenden, lo que provocaría un «colapso» financiero del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Así lo aseguró ayer el presidente de la OMC, Juan José Sendín, quien recordó que solo en el mundo de «profundas» recuperaciones la diferencia de precio de los nuevos fármacos antivirales orales, que oscila entre los 50 y 100 euros por paciente en India y Egipto y los 10.000 euros en los países desarrollados. «La clave está en el precio que es absolutamente desmesurado y desproporcionado y que no tiene precedentes», insistió Sendín, quien recordó que solo en el mundo de los países en desarrollo es el mejor mercado de los precios se hace de otra manera», recordó.

Sendín alertó, además, de que el acceso a los nuevos fármacos de eficacia y seguridad probada —según los expertos clínicos pueden eliminar la carga viral hasta en un 90%— pueden derivar en responsabilidad patri-

MARTÍ
LA OPINIÓN - E

El presidente de la OMC, durante su comparecencia pública

El presidente de la OMC, durante su comparecencia pública

Un estudio presentado en Zamora destaca los mejores hábitos alimentarios de los consumidores de cerveza

El análisis también concluye que las personas que optan por esta bebida presentan menor circunferencia de cintura

22.01.2015 | 13:23

E. P. Los consumidores de cerveza, de forma moderada, presentan mejores hábitos alimentarios y una menor circunferencia de cintura que los no consumidores.

Así se desprende de un estudio presentado este jueves en Zamora por parte de las profesoras Rosa María Ortega y Ascensión Marcos, en el Colegio de Médicos de la capital zamorana.

Bajo el título 'Relación entre el consumo moderado de cerveza, calidad nutricional de la dieta y tipo de hábitos alimentarios' se han expuesto los resultados a análisis y seguimiento realizado a 494 adultos, de ambos sexos, y sanos.

Entre las conclusiones han subrayado que las bebidas de bajas graduación como la cerveza y otras bebidas fermentadas pueden estar incluidas en una dieta mediterránea, siempre y cuando no exceda las "dos o tres cañas diarias entre los hombres y una o dos entre las mujeres".

Propiedades

Asimismo han expuesto que la cerveza contiene, además de un pequeño porcentaje de alcohol, hidratos de carbono, fibra soluble, vitaminas, minerales y polifenoles que contienen propiedades antioxidantes y reguladoras del metabolismo lipídico.

Además de encontrar niveles superiores de vitamina D a los consumidores moderados, en especial entre mujeres, han señalado que encontraron una composición corporal "más adecuada que los no consumidores", sobre todo entre los varones.

Con todo, han concluido en la presentación del estudio que "el consumo moderado de cerveza puede formar parte de una alimentación equilibrada" por sus propiedades.

Ambas profesoras también han expuesto que la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria incluye en la Pirámide de la Alimentación Saludable "el consumo opción y moderado de cerveza, siempre entre adultos sanos".

Un estudio ensalza los aspectos positivos del "consumo moderado" de cerveza

LOCAL



El estudio impulsado por el Centro de Información Cerveza y Salud y realizado por profesores de las universidades Complutense y Las Palmas de Gran Canaria marca como positivo el consumo "de entre dos y tres cañas al día para los hombres y entre una y dos para las mujeres".

El estudio ha analizado los hábitos de 494 adultos sanos de diferentes puntos de la geografía española y de entre 18 y 50 años de edad, analizando su consumo de cerveza y los efectos que ello tenía en su salud y en su alimentación.

La presentación del estudio se ha realizado en el Colegio de Médicos, donde en la tarde del jueves se va a realizar también una charla divulgativa. La catedrática de Nutrición de la Complutense, Rosa Ortega, ha sido la encargada de detallar algunos pormenores de este estudio, "que demuestra que un consumo moderado de cerveza puede estar dentro de una dieta equilibrada" y puede llegar a tener efectos positivos "como el tener niveles superiores de vitamina D en sangre en aquellas mujeres que tienen un consumo moderado de cerveza, o una composición corporal más adecuada que los no consumidores, especialmente en el caso de los varones, quienes

10 | VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015
LA OPINIÓN - EL CORREO DE ZAMORA

ZAMORA

ROSA M. ORTEGA | Experta en nutrición

«La barriga cervecera es un mito, al menos con un consumo moderado»

«Nos fijamos mucho en comer menos para no engordar, pero hace falta también actividad, hacer ejercicio»

Carles Gil
El consumo moderado de cerveza no supone ningún riesgo para engordar más o perder más peso, según los resultados de un estudio impulsado por el Colegio de Médicos por su autora, Rosa María Ortega, catedrática de Nutrición de la Universidad de Madrid. Jenaro Martínez presidente del Comité de Estadística de la Sociedad Española de Dietética.

—¿Qué resultados obtiene el estudio?

—Hemos analizado los hábitos alimentarios de 494 adultos sanos de diferentes puntos geográficos. Hemos visto que los hábitos de la persona, qué erheno, qué bebe, qué come, tienen una influencia importante y luego hemos diferenciado:

—¿Qué consumen de manera habitual cervecos y los que no?

—¿Qué considera económico habitual?

—Hemos encontrado un consumo moderado, por lo que hemos considerado consumidores que

—El consumo moderado de cerveza no supone ningún riesgo para engordar más o perder más peso, según los resultados de un estudio impulsado por el Colegio de Médicos por su autora, Rosa María Ortega, catedrática de Nutrición de la Universidad de Madrid. Jenaro Martínez presidente del Comité de Estadística de la Sociedad Española de Dietética.

—¿Qué resultados obtiene el estudio?

—Los consumidores moderados de cerveza tienen una dieta más equilibrada que los que no beben, por ejemplo toman más frutas y verduras y evan una actividad física más activa que los no bebedores.

—Hemos visto que los consumidores que acostumbran a beber cerveza tienen una dieta con mayor capacidad antioxidante, con más frutas y más alta de vitamina D en mujeres.

—El estudio demuestra que esto es así, pero ¿hay relación causa-efecto entre beber cerveza y una menor obesidad y todos estos beneficios?

—No podemos afirmar que la cerveza sea la causa de la menor obesidad.

—Lo que hemos encontrado es que el consumo moderado, por ejemplo, tomando una cerveza al día probablemente tenga más protección.

—Beberla como la cerveza o el vino, fundamentalmente, lleva una menor obesidad.

—El consumo moderado de cerveza no supone ningún riesgo para engordar más o perder más peso, según los resultados de un estudio impulsado por el Colegio de Médicos por su autora, Rosa María Ortega, catedrática de Nutrición de la Universidad de Madrid. Jenaro Martínez presidente del Comité de Estadística de la Sociedad Española de Dietética.

—¿Qué resultados obtiene el estudio?

—Hemos analizado los hábitos alimentarios de 494 adultos sanos de diferentes puntos geográficos. Hemos visto que los hábitos de la persona, qué erheno, qué bebe, qué come, tienen una influencia importante y luego hemos diferenciado:

—¿Qué consumen de manera habitual cervecos y los que no?

—¿Qué considera económico habitual?

—Hemos encontrado un consumo moderado, por lo que hemos considerado consumidores que



Rosa María Ortega, ayer en el Colegio de Médicos. | Foto: José Luis Fernández

—El estudio demuestra que esto es así, pero ¿hay relación causa-efecto entre beber cerveza y una menor obesidad y todos estos beneficios?

—No podemos afirmar que la cerveza sea la causa de la menor obesidad.

—Lo que hemos encontrado es que el consumo moderado, por ejemplo, tomando una cerveza al día probablemente tenga más protección.

—Beberla como la cerveza o el vino, fundamentalmente, lleva una menor obesidad.

van alcohol pero son también auténticos alérgenos?

—Sí. Está claro que la cerveza aporta vitaminas o minerales y tiene una gran cantidad de compuestos antioxidantes, compuestos que tienen numerosos efectos antiinflamatorios que son beneficiosos para la salud.

—¿Qué ha encontrado en los hábitos alimenticios de los españoles? ¿Qué hacemos para ser más saludables?

—Muchas cosas. En general la población, independientemente de si beben o no cerveza, todos toman pocas verduras, pocas frutas, legumbres o cereales y tienen una alimentación rica en grasas. Comemos menos pescado o huevos que hace 20 años. Hemos comido también que las personas somos muy sedentarias y por lo tanto, consumimos pocas calorías, tenemos poca actividad y aumenta el problema de la obesidad.

—¿Qué tipo de dieta es más saludable?

—Para controlar el peso casi todo el mundo piensa en no comer o comer menos, pero realmente lo que hay que hacer es ser más activos y tener una dieta rica en frutas y verduras.

—¿La dieta mediterránea es ya más un mito que una realidad?

—Más o menos sigue existiendo. Pero hay que tener en cuenta que cuando se definió el concepto de dieta mediterránea en el año 60 (era mucho más tarde) las actitudes. Entonces claro, tomábamos una serie de costumbres que ahora o no las tenemos. Ahora las cosas han cambiado. Se han producido cambios, por ejemplo, las legumbres que también vamos comiendo cada vez más.

—Beberla como la cerveza o el vino, fundamentalmente, lleva una menor obesidad.



En colaboración con la ONT

El Colegio de Médicos de Zamora forma a los profesionales en habilidades para comunicar malas noticias

El Colegio de Médicos de Zamora celebró, recientemente, el curso "Comunicación en situaciones críticas", en colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes. Aspectos tales como el proceso de comunicar malas noticias, actitudes ante las reacciones de duelo y estrategias de comunicación en la donación de órganos fueron algunas de las materias impartidas por los expertos

Zamora, 10 de febrero 2015 (medicosypacientes.com/Colmeza)

Los médicos tienen que formarse en la comunicación de malas noticias porque no tienen un entrenamiento y supone una situación complicada para ellos. "A veces tras la aparente frialdad de un profesional lo que se esconde es pánico a no saber cómo actuar de manera que no proporcione aún más daño a los familiares", según se puso de manifiesto durante el curso sobre comunicación de malas noticias celebrado recientemente en el Colegio de Médicos de Zamora en colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes (ONT).

"En ningún libro pone cómo comunicar las malas noticias, no lo aprendemos en la carrera", explicaron los expertos de la ONT Carmen Segovia y David Uruñuela; "de ahí la necesidad de un entrenamiento específico", según remarcaron.

Dichos expusieron cómo proporcionar habilidades para comunicar la mala noticia dentro de una triada vital, que consiste en el respeto, la empatía, y la autenticidad. Asimismo, enseñaron a los asistentes cómo actuar en situaciones delicadas y cómo hablar con un padre de familia para que donen los órganos de su hijo recién fallecido. "Más que pedirle los órganos, le ofreces la posibilidad de donar los órganos".

Aunque no es un argumento que se utilice con las familias a la hora de plantear la donación de órganos, los especialistas confirmaron la existencia de estudios que señalan que "las familias donantes piensan en general que la donación es algo muy positivo en el drama de la pérdida a medio plazo, el hecho de que una desgracia tan grande como la que han pasado no sea inútil, sino que hay gente que puede seguir viviendo gracias a la generosidad de la persona fallecida y su familia".

Estas técnicas de comunicación, como concluyeron, "no se centran exclusivamente en profesionales de urgencias o UCI sino que también son válidas para los que trabajan en otros servicios o en distintos niveles asistenciales".

Las agresiones a sanitarios crecen el 14,5% en los centros de salud

AGRESIONES EN SANIDAD EN 2014

435

trabajadores agredidos de los que 163 fueron facultativos, 141 personal de enfermería, 73 técnicos asistencia de enfermería, 14 coladores y 31 personas clasificadas como otro personal (bibliotecarios, administrativos, porteros, etcétera).

97

agresiones fueron graves y, de ellas, 43 tuvieron lugar en los hospitales, 11 en los centros de Atención Primaria y una en Emergencias. En total se han denunciado 157 agresiones, de las que 135 han sido sancionadas, 15 en Urgencias, una en Medicina Interna, diez en consultas y el resto, 20 en enfermería, 11 en coladores y el resto del personal. De 36 agresiones el 18% del total de las violencia la registró.

35%

de los agresores son varones y un 35% mujeres, un 62% son sanadores y un 36% familiares.

La violencia baja y aumenta de forma progresiva contra el personal femenino

VALLADOLID. El aumento de las agresiones en el sector sanitario es leve y muy progresivo, lo que explica la menor a la estabilidad, pero también la menor agresión. Así, en 2014 se han denunciado 435 agresiones, el 14,5% más que en 2013, incluyendo los años anteriores. En el caso de la Atención Primaria, del 14,46%, ello pese a que en, en servicio como Urgencias, se ha visto una tendencia a la bajada de las agresiones. A pesar de que en las agresiones entre pacientes y familiares y sanitarios y dicha atención tienen que ver, se ha visto una tendencia a la bajada de riesgo para sanitarios de enfermería de salud y sin menor deseo de la reducción de las urgencias en

el incremento en esta comparativa de 2013, incluyendo los años anteriores.

El aumento de las agresiones en los hospitales, una en Emergencias, es menor que en el resto de los servicios, con 15 en Urgencias, una en Medicina Interna, diez en consultas y el resto, 20 en enfermería, 11 en coladores y el resto del personal. De 36 agresiones el 18% del total de las violencia la registró.

435

trabajadores agredidos de los que 163 fueron facultativos,

141 personal de enfermería, 73

técnicos asistencia de enfermería,

14 coladores y 31 personas

clasificadas como otro personal

(bibliotecarios, administrativos, porteros, etcétera).

97

agresiones fueron graves y, de

dichas, 43 tuvieron lugar en los

hospitales, 11 en los centros de

Atención Primaria y una en Emegencias.

En total se han denunciado 157

agresiones, de las que 135 han sido

sancionadas, 15 en Urgencias, una en Medicina Interna,

diez en consultas y el resto, 20 en enfermería, 11 en coladores y el resto del personal. De 36 agresiones el 18% del total de las violencia la registró.

Sacyl suma 153 sentencias condenatorias, de las que 32 fueron delito de atentado

A.S.

VALLADOLID. Sacyl registra ya 153 sentencias condenatorias, de las cuales 37 lo han sido por delito de agresión a los sancionados administrativas impuestas por la propia Consejería de Sanidad, acuerdo con lo establecido en el informe ejecutivo dentro del plan integral que la Consejería de Sanidad puso en marcha en 2008, con la colabora-

ción de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dentro de la doctrina de la agresión.

En cuanto a la fiscalización desde 2008 se han imputado 531 causas

a un total de 8.792 profesionales,

en su mayoría en el sector de la asistencia de centros asistencia

de pacientes agudos o regula-

res en el centro y a personas en

tránsitos mentales.

Dentro de las medidas para pre-

venir agresiones, destaca la que

se refiere a la formación que

se realiza a los agresores, pero si

muchas ocasiones la víctima recha-

za su ayuda.

sanción de veracidad. Solo Aragón y Castilla y León han registrado hasta el momento más de 100 multas.

En cuanto a la fiscalización desde 2008 se han imputado 531 causas

a un total de 8.792 profesionales,

en su mayoría en el sector de la asis-

tencia de centros asistencia

de pacientes agudos o regula-

res en el centro y a personas en

tránsitos mentales.

Dentro de las medidas para pre-

venir agresiones, destaca la que

se refiere a la formación que

se realiza a los agresores, pero si

muchas ocasiones la víctima recha-

za su ayuda.

6. Régimen económico y financiero

Aprobación unánime de los presupuestos para 2015.

La liquidación de cuentas quedó de la siguiente forma:

Gastos 2015

<u>GASTOS POR MUEBLE E INMUEBLES</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Arrendamiento locales	8.800,00 €	9.599,44 €
Gastos de Comunidad	772,08 €	772,08 €
Consumo de Gas	1.800,00 €	1.027,62 €
I.B.I.	760,00 €	741,98 €
Limpieza	2.600,00 €	2.585,16 €
Reparación conservación	3.000,00 €	633,00 €
Total	17.732,08 €	15.359,28 €
<u>AMORTIZACIONES</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Amortizaciones	10.000,00 €	9.277,66 €
Total	10.000,00 €	9.277,66 €
<u>IMPUESTOS Y OTROS TRIBUTOS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Ajuste negativo por IVA circulante	7.900,00 €	11.772,40 €
Total	7.900,00 €	11.772,40 €
<u>MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Reparaciones	500,00 €	597,32 €
Total	500,00 €	597,32 €
<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Asesoría Fiscal y Laboral	3.000,00 €	2.900,00 €
Asesoría Jurídica	6.800,00 €	6.826,80 €
Procuradores	0,00 €	1.105,74 €
Registro Mercantil	0,00 €	154,24 €
Total	9.800,00 €	10.986,78 €
<u>FORMACIÓN CONTINUADA</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Formación:	8.000,00 €	
Talleres, Cursos	0,00 €	1.641,47 €
Beca	0,00 €	800,00 €
Libros Médicos OMC	0,00 €	1.420,00 €
Tasas para acreditación curso	0,00 €	99,45 €
Total	8.000,00 €	3.960,92 €

<u>SEGUROS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Seguros AMA	1.000,00 €	1.146,60 €
Seguros Zúrich	450,00 €	461,52 €
Seguros PSN	17.574,72 €	17.824,46 €
Auditoría PSN Protección Datos	1.149,50 €	0,00 €
Total	20.174,22 €	19.432,58 €

<u>COMPRAS IMPRESOS CERTIFICADOS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Compra de Certificados	3.600,00 €	2.700,00 €
Total	3.600,00 €	2.700,00 €
<u>SERVICIOS BANCARIOS Y OTROS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Servicios Bancarios	1.200,00 €	1.259,78 €
Total	1.200,00 €	1.259,78 €
<u>CONSUMOS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Electricidad	1.500,00 €	1.420,13 €
Agua, Basuras	120,00 €	118,94 €
Total	1.620,00 €	1.539,07 €
<u>GASTOS DE OFICINA</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Compras material diverso	2.500,00 €	204,56 €
Fotocopias	2.000,00 €	846,93 €
Telefonías	2.500,00 €	2.003,91 €
Suscripciones	850,00 €	849,82 €
Agencias repartos	1.800,00 €	2.231,33 €
Carnets Médicos	150,00 €	333,36 €
Certificados a Médicos	150,00 €	216,00 €
Total	9.650,00 €	6.136,55 €
<u>INFORMÁTICA</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Informática	6.380,00 €	7.231,92 €
Total	6.380,00 €	7.231,92 €
<u>GASTOS ACTOS SOCIALES</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Gastos Patrona	8.300,00 €	6.755,05 €
Cestas de Navidad	6.300,00 €	5.146,17 €
Lotería	6.900,00 €	6.900,00 €
Actividades culturales de jubilados	0,00 €	700,00 €
Semana Médica	0,00 €	1000,00 €
Total	21.500,00 €	20.501,22 €

<u>GASTOS CORONAS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Coronas	480,00 €	504,54 €
Total	480,00 €	504,54 €

<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Salarios administrativos	52.000,00 €	50.133,86 €
Seguridad Social	16.000,00 €	15.491,40 €
Patronato Huérfanos Empleados	47,54 €	47,54 €
Total	68.047,54 €	65.672,80 €

<u>GASTOS DESPLAZAMIENTOS Y REPRESENTACIÓN</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Dietas y Viajes Junta Directiva	25.696,23 €	31.597,52 €
Secretario y Tesorero	7.680,96 €	7.680,96 €
Congreso PAIME	3.000,00 €	540,00 €
Dieta Asesor Jurídico	0,00 €	306,00 €
Total	36.377,19 €	40.124,48 €

<u>APORTACIONES OMC Y OTRAS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Aportación OMC	15.435,00 €	15.710,00 €
Aportación Consejo Autonómico	7.720,00 €	7.720,00 €
Patronato de Huérfanos	73.400,00 €	74.685,34 €
Aportaciones varias	500,00 €	470,00 €
Anulación Cuotas Colegiados	900,00 €	567,00 €
Recetas Privadas	75,00 €	40,00 €
Total	98.030,00 €	99.192,34 €

<u>OTROS GASTOS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Diferencia Redondeo Euros	0,00 €	2,01 €
Devolución Inscripciones OPE	0,00 €	5.000,00 €
Total	0,00 €	5.002,01 €

<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Totales	321.291,03 €	321.801,01 €

Ingresos 2015

<u>INGRESOS POR CUOTAS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Cuotas Colegiales	240.000,00 €	241.807,50 €
Altas Colegiales	2.500,00 €	3.100,00 €

Cuotas Socorro por Defunción	15.500,00 €	15.155,00 €
Registro Sociedades Sanitarias	0,00 €	800,00 €
Anulación Cuotas Colegiales	0,00 €	567,00 €
Total	258.000,00 €	261.429,50 €
<u>OTROS INGRESOS - I</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Festejos Taurinos	7.500,00 €	9.262,00 €
A.M.A.	15.000,00 €	15.000,00 €
Venta Certificados	11.000,00 €	12.399,00 €
P.S.N.	5.900,00 €	7.306,33 €
Aportación Consejo Autonómico	1.000,00 €	2.000,00 €
Ventas de Recetas	243,00 €	137,83 €
Alquiler Salas Colegio	0,00 €	3.400,00 €
Total	40.643,00 €	49.505,16 €
<u>OTROS INGRESOS - II</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Caja Rural	2.500,00 €	2.500,00 €
Venta Lotería	6.900,00 €	6.650,00 €
Intereses Bancarios	1.200,00 €	539,78 €
Aportaciones OMC	12.000,00 €	0,00 €
Varios	0,00 €	3.267,28 €
Inscripciones OPE	0,00 €	5.000,00 €
Ingresos Tarjeta Patrona	0,00 €	1.932,00 €
Ingresos Redondeo	0,00 €	0,91 €
Total	22.600,00 €	19.889,06 €
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
Totales	321.243,00 €	330.823,72 €

RESUMEN 2015		
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Ejecución</u>
TOTAL INGRESOS	0,00 €	330.823,72 €
TOTAL GASTOS	321.291,03 €	321.551,01 €
BALANCE	0,00 €	9.272,71 €

7. Actos Sociales Corporativos

7.1 Día de la Profesión Médica

Semana Médica 2015

El Colegio de Médicos de Zamora celebró su Semana Médica 2015 los días 15 al 18 de Junio. Este año el Dr. D. Jesús Honorato Pérez inauguró la Semana Médica con su conferencia titulada "Pastillas las Justas: Uso racional del medicamento" celebrada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. En el mismo acto, el Dr. Honorato fue nombrado colegiado de honor de nuestro colegio.



El martes 16 de Junio se desarrolló la segunda jornada de la semana médica 2015 en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. En esta ocasión, fue una mesa redonda: "*Riesgo Vascular 3.0: qué hay de nuevo en insuficiencia cardiaca y fibrilación auricular*":

- *Manejo de la fibrilación auricular Dr. D. José Luis Santos Iglesias*
- *Insuficiencia cardiaca Dra. D^{ra} Irene Blanco Martínez*
- *Edad Vascular, calculadora de riesgo Dr. D. José Ignacio Cuende Melero.*



El miércoles 17 de Junio la jornada se centró en el Curso práctico sobre *Espirometría en Atención Primaria*. Las doctoras Dª María Teresa Antolín y Dª Cecilia Alonso del Servicio de Neumología del Complejo Asistencial de Zamora fueron las encargadas de llevar a cabo dicho curso realizado en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora.



El Jueves 18 se celebró la última jornada de la Semana Médica 2015. En esta ocasión, contamos con la presencia del arquitecto zamorano D. Francisco Somoza Rodríguez-Escudero que llevó a los asistentes a través de la historia, la edificación y la salud de nuestra querida Zamora en su exposición sobre "La Ciudad Saludable". Un broche de oro inmejorable para cerrar la Semana Médica del 2015.



Semana Cultural del Médico Jubilado

Día 26 de Mayo

10:30 h Asamblea Informativa de la vocalía de Médicos Jubilados.

11:00 h Ejercicio físico indicado en los problemas de salud más Frecuentes en nuestra edad.

Agapito Sánchez Vega. Especialista en Medicina Deportiva.

12:00 h No hay salud sin salud mental.

Juan Luis Muñoz Sánchez. Psiquiatra, psicogeriatría.

Día 27 de Mayo

11:00 h Vida y obra de Santa Teresa.

José Muñoz Miñambres. Canónigo de la catedral.

12:00 h Santa Teresa vista por un médico.

Raimundo González González. Médico de Familiar.

Día 28 de Mayo

Visita turística Ávila

- Salida en autocar a las 08:00 h.
- Visita a sitios más indicativos (Monasterio de la Encarnación, Catedral, Iglesia Juan Vicente, Iglesia de la Santa).
- Almuerzo en restaurante.
- Visita a “Las Edades del Hombre”.
- Regreso.

7.2 Fiesta de la Patrona 2015

Fue celebrada el día 26 de Junio de 2015, con un gran éxito de participación y asistencia a los actos organizados, pudiendo compartir todos los médicos y acompañantes una jornada lúdica de encuentro y confraternización.













7.3 Otras actividades culturales y de ocio

El ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, con motivo de la "Festividad de San Lucas", organizó las siguientes actividades para los Colegiados de esta provincia, empleados del



Torneos y Certámenes

Festividad de San Lucas 2015

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, con motivo de la "Festividad de San Lucas" organiza las siguientes actividades, para los Colegiados de esta provincia, empleados del Colegio de Médicos y los familiares de todos ellos en primer grado (padre, madre, cónyuge e hijos).

- Torneo de **PADEL**: torneo femenino y masculino. (Éste año como novedad torneo de Pádel-Fanatic)

- Campeonato de **MUS**.

Las inscripciones deberán hacerse en la Sede del Colegio de Médicos, o llamando por teléfono al 980.531.620 o enviando un correo electrónico a la dirección colmeza@colmeza.com

Torneo de PADEL: Se celebrará el día 18 de octubre, domingo, a partir de las 10 h, y os rogamos que hagáis la inscripción antes del día 9 de octubre, para poder organizar las actividades.

Campeonato de MUS: La fecha probable será el día 18 de octubre.

Os iremos informando del lugar del evento, cuando lo tengamos concretado.

Habrá premios para los 1º y 2º clasificados de cada actividad. Esperamos vuestra participación.

LA JUNTA DIRECTIVA

Colegio de Médicos y los familiares de todos ellos en primer grado (padre, madre, cónyuge e hijos).

- **Torneo de Pádel:** Torneo femenino y masculino. (Éste año como novedad torneo de Pádel-Fanatic)

- **Campeonato de mus.**

8. Fundación Patronato de Huérfanos

La fundación **Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias** es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los familiares que precisen ayuda, como huérfanos/as, viudos/as, padres, mayores, etc.

Se rige por unos Estatutos y un Reglamento de Régimen Interior.

Actualmente, la Fundación cuenta también con prestaciones destinadas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como otras cuyo objeto es la protección, promoción y prevención de la salud del médico.



Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias

Para informarse acerca de estas ayudas puede dirigirse a la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora y contactar con **Dña Adela Rojo Pernia**, administrativa colegial de la gestión de las prestaciones de la Fundación Patronato de Huérfanos.

Durante el año **2015**, el **Colegio Oficial de Médicos de Zamora** ha gestionado las siguientes ayudas:

1. Ayudas educación mensual a menores de 21 años: ayuda económica de carácter mensual destinada a cubrir gastos educacionales de los Huérfanos de médicos colegiados o hijos de

colegiados jubilados o discapacitados, sin recursos y protegidos por la Fundación y menores de 21 años.

Durante el año 2015, se han entregado dichas ayudas a beneficiarios por un total de **16.464 €.**

2. Prestación asistencial a huérfanos discapacitados: huérfanos discapacitados, hijos de médicos protegidos por la Fundación con un grado de discapacidad del 65% o superior. Ayuda económica de carácter mensual destinada a sufragar los gastos derivados de una situación de discapacidad.

Durante el año 2015 se han entregado dichas ayudas a beneficiarios, por un total de **16.164 €.**

3. Prestación asistencial a médicos inválidos: médicos colegiados inválidos (personal de los colegios o del CGCOM) con ingresos económicos o patrimoniales insuficientes. Ayuda económica de carácter mensual destinada a complementar los ingresos durante la invalidez.

Durante el año 2015 se han entregado dichas ayudas a beneficiarios, por un total de **28.700,16 €.**

4. Becas de estudios: huérfanos o hijos de médicos protegidos por la Fundación o, huérfanos del personal de los Colegios o del CGCOM, adscrito voluntariamente a la Fundación, que se encuentren matriculados de un curso completo o equivalente en número de créditos (estudios oficiales), tengan más de 21 años y hayan solicitado la beca en el plazo indicado por la Fundación. Ayuda económica por curso académico, a recibir hasta en tres cursos, o cuatro en el caso de carreras de seis años, destinada a contribuir a paliar los gastos originados por la realización de estudios oficiales.

Durante el año 2015 se ha entregado dicha a **1** beneficiario, por un total de **3.629 €.**

5. Ayudas asistenciales a familiares y médicos, un total de **2** ayudas, por un total de **7.740€.**

El **importe total** aportado durante el año 2015 asciende a **72.697,16 €.**

Nuevas prestaciones creadas en el año 2015

La Fundación para la Protección Social, el 10 de Marzo de 2015 amplio las ayudas de Atención Temprana a Hijo Discapacitado/Dependiente hasta los 11 años.

Con motivo de la reducción de las ayudas públicas y los recortes en materia de discapacidad y dependencia por parte de las administraciones públicas, la Fundación, a través de su Programa de Protección Social, trabaja para cubrir las necesidades de estos niños y sus familias.

En el contexto actual de crisis económica generalizada, la Fundación ha detectado una necesidad de complementar y ampliar este tipo de ayudas una vez que estos niños se incorporan al sistema educativo, por ello amplía la ayuda económica destinada al tratamiento de atención temprana para niños con edad entre cero y once años, ambos inclusive, que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes originadas por deficiencias o alteraciones en el desarrollo. Amplía información sobre esta ayuda en el siguiente enlace.

La FPSOMC destina un tercio de su Programa de Protección Social a las ayudas para la Discapacidad

La Fundación para la Protección Social de la OMC (FPSOMC) destina a la Discapacidad un tercio de las ayudas y prestaciones del Programa de Protección Social, dotado con más de 14,5 millones de euros anuales, lo que refuerza su compromiso y solidaridad con un colectivo cada vez más vulnerable por los efectos de la crisis económica.

La Fundación recuerda a los médicos y la sociedad en general que dispone de un Programa de Protección Social que contempla diferentes ayudas a la discapacidad. En 2013, 844 personas se beneficiaron de las ayudas de la Fundación en materia de prestaciones asistenciales.

La Fundación para la Protección Social de la OMC lleva casi un siglo canalizando esfuerzos hacia la preservación de los derechos de estas personas a una vida digna a través de ayudas incluidas en su catálogo de prestaciones. A estas ayudas se sumó en 2013 el nuevo servicio de Tele asistencia Domiciliaria y el de Ayuda a Domicilio, a los que pueden acceder personas con algún grado de discapacidad o dependencia. Además, en la actualidad dispone de un Servicio de Atención Social, a nivel estatal, que entre otras acciones ofrece asesoramiento e información y gestión del caso, en el área de la discapacidad.